

"El Tratado de Niza no incluirá la Carta de Derechos de la UE" en El País (30 noviembre 2000)

Leyenda: El 30 de noviembre, el diario El País evoca el destino de la Carta de Derechos fundamentales. Debido a las discrepancias entre los socios europeos antes de la cumbre europea de Niza, no ha sido posible acordar la incorporación de la Carta de Derechos de la UE en el tratado, como consecuencia de la oposición de Reino Unido, Irlanda, Suecia, Dinamarca y Holanda. Esta Carta se proclamará en Niza, pero no tendrá carácter jurídicamente vinculante.

El sistema de toma de decisiones también fue objeto de discusión y de desacuerdos, por lo que en numerosos casos las decisiones se seguirán adoptando por unanimidad y no por mayoría cualificada. Se mantendrá el veto, por tanto, en materia de fiscalidad, política social, cohesión, inmigración o política comercial, lo cual con vistas a la ampliación a un mayor número de estados miembros podría actuar de "parálisis" de la Unión.

Fuente: El País. 30.11.2000. Madrid. . "El Tratado de Niza no incluirá la Carta de Derechos de la UE", auteur:Yárnoz, Carlos.

Copyright: (c) EL PAÍS

URL:

[http://www.cvce.eu/obj/"el_tratado_de_niza_no_incluire_la_carta_de_derechos_de_la_ue"_en_el_pais_30_noviembre_2000-es-f5d93dd1-7958-469f-833e-65a244f79aaf.html](http://www.cvce.eu/obj/)

Publication date: 17/01/2013

Algunos dirigentes de los grupos parlamentarios amenazaron veladamente con votar contra el futuro nuevo Tratado, tanto por la discrepancia sobre la Carta como por el hecho de que, como también explicó Védrine, parece inevitable que algunos temas importantes seguirán decidiéndose por unanimidad en el Consejo de Ministros de la UE, y no por mayoría cualificada como exigen la Comisión Europea, el propio Parlamento y varios Gobiernos de la UE. El Parlamento es partidario de que la Carta, que recoge una serie de principios básicos comunes para los ciudadanos europeos, se incorpore al nuevo Tratado o, al menos, que en el mismo se incluya una referencia a ese documento. Védrine, sin embargo, fue ayer rotundo ante la Eurocámara y aseguró que en Niza simplemente habrá una "proclamación" de la Carta, con lo que, en principio, no tendrá fuerza jurídica en la Unión.

"No debiera ser sólo proclamada, sino que debiera quedar anclada a los tratados", afirmó el presidente del Grupo Popular, el alemán Hans-Gert Pöettering. Para Enrique Barón, que habló en nombre de los socialistas, la pretensión del Parlamento es "absolutamente clave", por lo que consideró "inaceptable" que los jefes de Estado o de Gobierno se limiten a proclamarla. Barón advirtió de que las conclusiones de Niza serán votadas posteriormente en el Parlamento y que a los eurodiputados les costará respaldar un nuevo Tratado "si la Carta queda en la papelera".

En similares términos se expresaron Pat Cox, por parte de los liberales, y Heidi Hautala, por Los Verdes. El dirigente popular Irigo Mendez de Vigo, presidente del grupo de eurodiputados que participó en la redacción de la Carta, dijo: "No hay explicación posible" a la actitud de los líderes europeos, y agregó que no evitará "la tentación de votar contra el nuevo Tratado" si no hay avances en los asuntos que deben ser aprobados por mayoría cualificada y en el encaje de la Carta.

Pero Védrine se mostró inflexible y señaló que el alcance jurídico de la Carta será objeto de amplios debates, pero siempre después de la cumbre de Niza. Liderados por el Reino Unido, se oponen a la inclusión de la Carta en el Tratado Irlanda, Suecia, Dinamarca y Holanda. Védrine también informó al Parlamento de que, a sólo una semana de la cumbre de Niza, sólo hay acuerdo para que 40 de los 70 asuntos que hoy deben ser aprobados por unanimidad en el Consejo de Ministros sean aprobados en el futuro por mayoría. "Hay

Sin alcance jurídico

Las discrepancias ante la próxima cumbre europea de Niza crecen día tras día. El protagonista correspondió ayer al Parlamento Europeo, que se mostró indignado tras ser informado por el ministro francés de Exteriores, Hubert Védrine, de que el próximo Tratado de la Unión no incluirá referencia alguna a la Carta de Derechos Fundamentales de la UE porque esa posibilidad es "rechazada con firmeza" por algunos Gobiernos. "Lo siento, pero las cosas son como son", comentó Védrine ante el malestar de los líderes de la Eurocámara.

Archivado en: [Votaciones Consejo UE](#) [José María Aznar](#) [Reglamentos](#) [Declaraciones prensa](#) [RFA](#) [Cálmue](#) [CIG](#) [Jacques Chirac](#) [Parlamento europeo](#) [Rebaldones Institucionales](#) [Francia](#) [Política exterior](#) [Alemania](#) [UE](#) [Europa occidental](#) [Gente](#) [Justicia deportiva](#) [Europa](#) [Eventos](#) [Organizaciones internacionales](#) [España](#)

EL PAÍS | Bruselas | 30 NOV 2000

UE

El Tratado de Niza no incluirá la Carta de Derechos de la

JUEVES, 30 de noviembre de 2000

ARCHIVO
EDICIÓN
IMPRESA

EL PAÍS

problemas serios", reconoció el ministro francés. El presidente de la Comisión, Romano Prodi, quien también intervino ante el pleno del Parlamento, se mostró partidario de acabar con la cultura del veto en todos los terrenos. En su opinión, esa cultura puede provocar una auténtica "parálisis" en la UE cuando en la Unión haya 27 Estados, todos ellos con derechos a veto en capítulos tan importantes como la fiscalidad, la política social, la cohesión, la inmigración o la política comercial.

El primer ministro italiano, Giuliano Amato, de visita en Bruselas, había destacado antes que su país es el único de los grandes (junto a Alemania, Reino Unido, Francia y España) que no se opone a que en esos cinco capítulos se adopten decisiones por mayoría.

Francia, país que preside este semestre la UE, se opone a dar ese paso en política comercial. "¿Cómo puede esperar Francia que otros países cedan si París mantiene esa actitud?", preguntó ayer Poettering a Védrine.

También con respecto a las reformas que se deben adoptar en Niza, Amato se mostró comprensivo con España al señalar que Madrid tendrá que ser "recompensado" con más votos en el Consejo si finalmente, como es previsible, pierde uno de los dos comisionados que tiene en la Comisión Europea. Hoy España tiene ocho votos, frente a los diez que tienen los otros cuatro grandes países. En Niza se aprobará un nuevo reparto de votos por países como condición necesaria ante la próxima ampliación de la Unión.